



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.3466
9 de marzo de 2012
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
ADELANTO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 28 de noviembre de 2011

ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	3
Mandato	1	3
Lugar y fecha de la reunión	2	3
Asistencia.....	3-5	3
B. TEMARIO	6	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	7-22	4
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	23	7
Anexo - Lista de participantes	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La XIX reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, en 1977, y lo acordado en la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago.

Lugar y fecha de la reunión

2. La XIX reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe se celebró en Santiago el 28 de noviembre de 2011.

Asistencia

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

4. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

5. La reunión contó además con la participación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo del Gobierno de España, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

B. TEMARIO

6. Los y las participantes aprobaron el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Presentación de la Secretaría del Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, titulado *El salto de la autonomía: De los márgenes al centro*
 3. Informe sobre el Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres
 4. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

7. La Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a las y los participantes y reconoció el papel desempeñado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la creación del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Asimismo, agradeció el apoyo brindado por los distintos organismos y por la SEGIB, con quien se realizaron actividades de difusión en España y Portugal, así como el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A continuación, sometió a consideración de los asistentes el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Presentación de la Secretaría del Informe anual 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, titulado *El salto de la autonomía: De los márgenes al centro* (punto 2 del temario)

8. A la apertura de la reunión se presentó el Informe anual de 2011 del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe titulado *El salto de la autonomía: De los márgenes al centro*¹, que fue valorado positivamente por todos los participantes, quienes felicitaron a la Secretaría por su preparación.

9. La representante de la SEGIB manifestó que el Informe constituía una base notable de información, con una perspectiva regional, que permitía avanzar en el análisis y era un instrumento imprescindible que debía seguir apoyándose.

10. La representante de la FAO señaló que al tratarse de un informe interinstitucional, era un instrumento útil y aceptado por los gobiernos, que preferían contar con instrumentos de elaboración conjunta.

11. La representante de la OPS, tras expresar su reconocimiento por el Informe presentado, indicó que los resultados evidenciaban que el Observatorio se constituía cada vez más en una herramienta de gran utilidad para la asistencia técnica. En ese sentido, informó que cuatro de los ocho indicadores del

¹ LC/W.436.

trabajo de la OPS en la región andina correspondían a los indicadores del Observatorio que eran relevantes para su accionar con los países. Además, en sus prácticas de asistencia técnica se había recogido el aporte metodológico que significaba el indicador de muerte de mujeres por pareja íntima o expareja íntima, tarea que se vinculaba con la estrategia que desarrollaba la institución de fortalecer las estadísticas vitales y de salud, para que fueran de calidad, y resultaran útiles y oportunas para los países.

12. La delegada de ONU-Hábitat planteó que el Informe era muy útil para el trabajo que desarrollaban en el programa de Ciudades más seguras y que, al igual que la representante del UNFPA, consideraba que era un buen insumo que podía ser utilizado en sus informes regionales.

13. Tras expresar su beneplácito por la información facilitada, la representante de la OIT indicó que el Observatorio ofrecía datos con permanencia y continuidad en el tiempo, estadísticas valoradas y confiables e indicadores reconocibles, lo que era fundamental para estructurar el trabajo.

14. Con relación al desarrollo de información sobre mujeres rurales, las representantes de la FAO, la OIT y el IICA manifestaron la importancia de ampliar su producción y difusión y plantearon la relevancia de ampliar los indicadores del Observatorio considerando la ruralidad de las mujeres. Asimismo, la Directora Regional de ONU-Mujeres enfatizó la necesidad de trabajar en este sentido. La Directora de la División de Asuntos de Género respondió que no se aumentaría el número de indicadores del Observatorio, pero que se mejoraría el perfil de los países en sus aspectos demográficos y epidemiológicos, considerando la ruralidad de las mujeres cuando existiera información.

15. La ACNUDH se sumó al reconocimiento expresado y reafirmó el papel central que desempeña la División de Asuntos de Género y el Observatorio para su labor, tanto a nivel de país como a nivel regional. Anualmente, sus informes y publicaciones constituyen un punto de referencia sobre situaciones específicas y ofrecen insumos para el diálogo con los países en torno a sus prioridades temáticas: discriminación, pobreza, violencia e inseguridad, combate a la impunidad y acceso a la justicia, entre otras. Además planteó la necesidad de sinergias en el desarrollo de indicadores críticos de derechos humanos y violencia, específicamente en el espacio del Observatorio, para avanzar en los indicadores de femicidio y trata de personas. En este ámbito se destacó el trabajo de producción de sinergias a nivel nacional como efecto de las reuniones interinstitucionales que el Observatorio había mantenido con los poderes judiciales.

16. La representante de la UNESCO señaló la importancia de la información producida y la posible relación con los indicadores de educación para el mejoramiento de la calidad de la educación.

17. La Secretaría informó sobre las actividades desarrolladas por el Observatorio, entre ellas: el trabajo conjunto desarrollado con el UNFPA para realizar presentaciones nacionales del Observatorio, las cuales fueron desarrolladas durante 2011 en cuatro países de la región (Venezuela (República Bolivariana de), Uruguay, Colombia y Paraguay), y que junto con las organizadas con otros organismos sumaron un total de 14; la asistencia técnica a través del desarrollo de un sistema de gestión de conocimiento virtual, y la asistencia técnica directa mediante cursos de estadísticas e indicadores presenciales realizados con otras instituciones, como el seminario "Fortaleciendo las capacidades de los países de Centroamérica para erradicar la violencia contra la mujer y desarrollar estadísticas de género" organizado junto con el COMMCA en abril de 2011 y destinado a mecanismos para el adelanto de las mujeres, institutos de estadísticas e instituciones de justicia. A esto se sumaba el desarrollo de actividades de cooperación horizontal, que presentaban una gran potencialidad tanto económica como técnica, ya que permitían aprovechar las capacidades desplegadas en el desarrollo de estadísticas por algunos países, como en el caso de México al Ecuador en el tema de las cuentas satélites y desde la Fiscalía del Perú hacia otros

países para fortalecer sistemas de información de violencia que dieran cuenta de las muertes de mujeres por violencia de género. También se informó sobre el desarrollo del estudio sobre el estado de la información sobre etnia y raza, que sería prontamente difundido y tenía como fin dar cuenta de la información existente en el sistema de las Naciones Unidas y susceptible de ser procesada.

18. En términos del trabajo futuro del Observatorio se planteó que existía financiamiento para 2012, pero que se debía seguir trabajando en su sostenibilidad, con el fin de que esta herramienta permaneciera en el tiempo y pudiera cumplir con los desafíos que la agenda regional y global demandaban en términos de producción de información.

19. La representante de la OIT informó sobre el trabajo conjunto que había iniciado con ONU-Mujeres, el PNUD y la CEPAL para el informe regional sobre el trabajo de las mujeres, que tenía por objeto realizar un nuevo diagnóstico para promover políticas destinadas a mejorar la realidad laboral de las mujeres en la región.

Informe sobre el Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres (punto 3 del temario)

20. La Secretaría enfatizó que una prioridad regional era incidir sobre las políticas económicas. Por ello, informó sobre las actividades del Grupo de trabajo interinstitucional sobre diálogo de política para el empoderamiento económico de las mujeres, constituido durante la última reunión de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (IANWGE) celebrada en febrero de 2011. Este tenía como objetivo aumentar la visibilidad de la autonomía económica de las mujeres, a través de la participación en un diálogo permanente y proactivo con los ministros a cargo de las políticas macroeconómicas —ministros de finanzas, economía, trabajo, agricultura, comercio e industria— para lograr fomentar su compromiso de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas pertinentes. El enfoque principal era el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres.

21. Puesto que existía una alta correlación entre la agenda elaborada por la IANWGE y los mandatos del Consenso de Brasilia sobre el empoderamiento económico en América Latina y el Caribe, desde la División de Asuntos de Género se estaban identificando las oportunidades a nivel regional para dar visibilidad al tema y lograr la aprobación de políticas macroeconómicas que reconocieran la dimensión del trabajo no remunerado en el nuevo concepto de tiempo total de trabajo. Para ello, se propuso compartir información sobre los eventos regionales con el fin de armar un calendario conjunto para la incidencia política y preparar una serie de fichas informativas (*factsheets*) dirigidas a los tomadores de decisiones de las políticas macroeconómicas, que fueran utilizadas por los portavoces de los temas y los directores de las agencias que participaban en los distintos foros, para aumentar así la visibilidad del tema. El desafío era buscar portavoces en los temas, para lo cual se requería identificar actores relevantes en el ámbito económico.

22. La representante de ONU-Mujeres, tras realizar un reconocimiento a la Directora de la División de Asuntos de Género por el trabajo realizado en el Observatorio y el desarrollo de temas económicos, destacó que dado que el crecimiento económico en la región no había ido a la par de los avances de las mujeres, era fundamental seguir fortaleciendo el trabajo regional en esa dimensión y ampliar la información sobre las mujeres rurales, que eran una prioridad, así como las trabajadoras domésticas remuneradas y las mujeres migrantes, que estaban subrepresentadas en el trabajo informal.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

23. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas representadas en su XIX reunión interinstitucional adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Coordinar con la Secretaría de la CEPAL los nuevos desafíos para el cumplimiento del Consenso de Brasilia y dar continuidad al intercambio interinstitucional.
2. Responder a las prioridades que presenta la agenda común, como el desarrollo de información y los estudios para la toma de decisiones de política, prioritariamente en el área del empoderamiento económico, contemplando con especial interés la situación de las mujeres rurales, las migrantes, las trabajadoras domésticas remuneradas y las mujeres indígenas y afrodescendientes, el femicidio, los derechos humanos, la trata de personas y la educación.
3. Potenciar la colaboración interinstitucional en torno al dialogo político de alto nivel sobre empoderamiento económico con miras a reforzar los argumentos tecnicopolíticos para influir en los tomadores de decisiones.
4. Continuar con los procesos de difusión de información del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe.

Anexo

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat****Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)**

- Lucía Margarita Zambrano, Asesora Regional de Género y Derechos Humanos/Regional Adviser on Gender and Human Rights

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies****Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Gladys Acosta, Directora Regional para América Latina y el Caribe/Regional Director for Latin America and the Caribbean

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Ana Elena Badilla, Asesora Regional en Género/Regional Gender Advisor for Latin America and the Caribbean Regional Office

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)

- Carmen de la Cruz, Responsable, Área de Práctica de Género del Centro Regional para América Latina y el Caribe/Gender Practice Policy Specialist, Regional Centre for Latin America and the Caribbean

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)/United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat)

- Diana Medina de la Hoz, Punto Focal de Género, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Gender Focal Point, Regional Office for Latin America and the Caribbean

**C. Organismos especializados
Specialized agencies****Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)**

- Solange Sanches do Prado, Especialista en género y políticas sociales, OIT

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)

- José Antonio Pages, Representante Interino de la OPS/OMS en Chile
- Lilia Magdalena Jara, Asesora en Género y Salud/Gender and Health Advisor

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- María Victoria Valenzuela, Consultora en VIH/SIDA

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Soledad Parada, Consultora en Género/Gender Consultant
- Cristina P. Rentería Garita, Junior Professional Officer

**D. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations**

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)

- Beatriz Morán Márquez, Directora, División de Asuntos Sociales

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)

- Fátima Almada, Especialista en Agricultura, Territorios y Bienestar Rural

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System

- Miosotis Rivas Peña, Secretaria Técnica de la Mujer, Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA/SICA)

**E. Otros
Others**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation

- Beatriz Lorenzo, Punto Focal de Género, Oficina Técnica de Cooperación AECID-Chile/Gender Focal Point
- Ana López, Coordinadora del programa CEPAL-AECID/Coordinator ECLAC-AECID Programme

**F. Secretaría
Secretariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Sonia Montaña, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs
- Pamela Villalobos, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Ana Ferigra-Stefanovic, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Alejandra Valdés, Asistente de Programa, División de Asuntos de Género/Programme Assistant, Division for Gender Affairs
- Alin Agustin, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs